

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

KPUS Communication está registrada con todos los derechos en el Registro General de la Propiedad Intelectual, lo cual supone una presunción, salvo prueba en contrario, de que los derechos inscritos existen y pertenecen a su titular en la forma determinada en el asiento respectivo, según dispone el artículo 145.3 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril.